



GGSB-099/22

Lima, 30 de junio de 2022

Señores
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO
DE VALORES – SMV**
Presente. -

At.: Sr. Alix Godos García
Intendencia General de
Supervisión de Conductas

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en relación a lo establecido en el artículo 25° del “*Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Rueda de Bolsa*” (modificado por Resolución SMV N° 015-2014-SMV/01), para informar respecto a los valores emitidos por el fondo denominado “***iShares Short-Term Corporate Bond ETF***” (ticker “IGSB”)¹.

Sobre el particular, cumplimos con informarles que en la última revisión de la página web del Sistema EDGAR de la *Securities and Exchange Commission*², se ha tomado conocimiento de un **cambio en la denominación del referido fondo a “*iShares 1-5 Year Investment Grade Corporate Bond ETF*”**; habiéndose mantenido sin modificación el ticker y la codificación de los valores antes indicada.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL ZAPATERO
Gerente General
BOLSA DE VALORES DE LIMA

SOB/JGM

¹ Valores extranjeros inscritos por la Bolsa de Valores de Lima (28 de junio 2016).

² De acuerdo a información contenida en el prospecto del valor actualizado al 29 de junio de 2022: (<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/1100663/000119312522184866/d339460d497k.htm>)